

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 28

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

MIÉRCOLES, 8 DE MARZO DE 1893

PUCHERAZOS

Esta es la palabra del día. Palabra poco académica, pero fusionista en todos sentidos.

Los pucherazos son tales en la circunscripción, que mucho nos tememos un desaguisado como no se ha visto nunca en Asturias.

Los candidatos ministeriales están en minoría insignificante y cuantos se atienden al escrutinio, en todas las secciones de la circunscripción consideran seguro el triunfo de los señores Marqués de Canillejas, Celleruelo y Pedregal.

Derrotados los fusionistas en toda la línea, han estado y están fraguando enormidades tales, que sólo se proponen ya con ellas anular estas elecciones. El despecho les lleva á ese extremo, á falsificarlo todo para que nada valga.

Pensaron primero en un arreglo entre los dos candidatos para salvar siquiera uno; pero ni aun esto les fué posible realizar, porque apenas tenían votación para medio diputado.

En situación tan desesperada, lo que intentan es una indignidad de marca mayor; hacer un embrollo en la Junta de escrutinio para que el Congreso anule todas las actas de Oviedo. Y para otra vez se preparan mejor los vuelcos que ahora no pudieron llevar á cabo, porque el cuerpo electoral lo impidió en muchas secciones donde contaban con pucherazo redondo.

Y llevan su cinismo hasta gloriarse de las falsificaciones que se hacen á espaldas de la ley y de los electores. Dicen que han falsificado todas las actas de Lena, Aller y Mieres, teniendo como tenemos certificaciones y actas notariales de la votación obtenida por los candidatos en dichos concejos. Y llegan hasta asegurar que en la Junta de escrutinio el Alcalde de Oviedo, Sr. Ordóñez, sólo presentará las actas falsificadas. ¿Es esto cierto? ¿Es esto posible? ¿Se prestará el Sr. Ordóñez á un juego tan burdo,

exponiéndose á una causa criminal que no se haría esperar en caso de que cometiese la villanía que anuncian los fusionistas?

Ya lo veremos mañana. Y cuenta que no intentamos sólo protestar, sino apelar á todos los recursos que la ley nos concede para que no queden impunes los atropellos de los fusionistas. Es preciso un castigo ejemplar, para escarmiento de pícaros.

Las tres actas de la circunscripción corresponden de derecho á los Sres. Marqués de Canillejas, D. José María Celleruelo y D. Manuel Pedregal y Cañedo. No dárselas á estos señores es robarlas, á cara descubierta. Y para el robo tiene su correctivo el Código penal.

CONSTE.

Nadie ignora lo que están tramando los fusionistas. De público se dice que han falsificado las actas de Lena, Aller y Mieres y que como esto sólo les basta para que aparezca derrotado el Sr. Pedregal y creen necesario inutilizar otro, que es el señor Celleruelo, están falsificando también actas de Laviana y de Oviedo.

Anteayer se dijo que habían venido órdenes del Ministerio de la Gobernación para que no fuese ahogado el Sr. Celleruelo, por el cual tiene gran interés el Sr. Castelar. Y así están los fusionistas entre la espada y la pared, por la imposibilidad de que se quede sin acta el Sr. Marqués de Canillejas, á no falsificarse toda la votación de la circunscripción.

Así están las cosas y así corre como verídica la especie de que al Sr. Marqués de Canillejas le dejarán en tercer lugar los otros dos Marqueses. El pueblo de Oviedo está justamente indignado con semejante proceder, y de realizar sus propósitos los fusionistas tememos que sobrevengan serios conflictos imposibles de evitar; porque cuando el cinismo llega á tal extremo, ¿quién contiene la indignación popular?

No. Lo que los sagastinos quieren hacer no pasará, porque no puede pasar.

Por nuestra parte podemos declarar, completamente autorizados para

ello, que el Sr. Marqués de Canillejas no acepta el acta en las condiciones en que quieren dársela los fusionistas. El Sr. Marqués de Canillejas sabe, como sabe todo el mundo, que le sobran votos para ser Diputado por esta circunscripción; pero no puede consentir en la infamia que intentan realizar los fusionistas, porque por su dignidad personal y su decoro por encima de todas las actas de Diputado.

Al Sr. Marqués de Canillejas le ha bastado demostrar que cuenta con las simpatías de los electores y que ha sido el candidato que mayor número de votos ha obtenido en la circunscripción. El acta sólo puede aceptarla cuando lleve con ella el consentimiento de que los electores de Oviedo tienen los representantes que han votado, no los que tratan de imponerles las arbitrariedades del Gobierno.

Las actas que se fraguan en el comité fusionista sólo son dignas de los candidatos que quieren obtenerlas.

Conste.

Pequeñeces.

No hay que darle vueltas.

Que la provincia de Asturias no quiere á los fusionistas se ha demostrado ahora cumplidamente.

¿Cómo ha de quererlos?

En esto no hace otra cosa que corresponder al cariño que ellos le profesan.

¡Buena gente!

Cuatro ambiciosillos, con mucha vanidad y mucha tierra en la Habana; pero completamente hueros.

¿De qué puede servir esa gente á la provincia?

De estorbo.

El pueblo, con ese instinto especialísimo que Dios le ha dado, lo ha conocido.

Y por esto los rechaza.

Quisieron imponer su capricho por la fuerza que da el poder.

Pero todo fué inútil.

Lo teníamos anunciado.

Dijimos en varias ocasiones que el día 5 de Marzo les daríamos un disgusto morrocotudo.

Y se lo hemos dado.

Tan morrocotudo, que en las filas sagastinas el decaimiento de ánimo

corre parejas con el entusiasmo de nuestros amigos.

Los candidatos encasillados se han ahogado.

Y el que no se ahogó en las urnas, se ahogará en el Congreso.

Donde no puede pasar contrabando tan escandaloso como el de Pravia, Infiesto y Cangas de Tineo.

La verdad es que la corrida ha sido de primer orden.

Y en pelo.

Asturias no presenció otra igual.

Los fusionistas no salen de su pasmo.

Están desde el domingo con la boca abierta.

Más abierta que cuando el verano último vitoreaban al Sr. Sagasta.

Pues cuenten que esto no ha sido más que empezar.

Una especie de aviso saludable que les ha dado la provincia de Asturias.

La más negra vendrá después.

Parece que el Sr. Fernández de la Vega está preparando la maleta, para irse con viento fresco á su tierra.

El pobre hombre está corrido.

Se le indigestó el agua del Fontán.

Váyase, váyase en buen hora el pariente de Calleja.

Y no vuelva.

Eso no.

Aquí ya no cuele, ni como Médico, ni como Comandante de caballería.

Ni como persona.

Récipe.

Hace días que no le hemos propinado al Sr. Fernández de la Vega ninguna receta.

Esperábamos que produjesen efecto las fórmulas anteriores.

El efecto ya es conocido.

¡Maravilloso!

Como que el pobre hombre padecía una *ilegalitis* aguda.

Y hemos conseguido que no se convirtiese en crónica.

La crónica era lo que traía á mal traer á nuestro Gobernador.

¡Bien va, bien va!

La *ilegalitis* ha degenerado en *trancazo*, *influenza* conservadora, ó cosa así.

Para curar esta nueva enfermedad le proponemos la siguiente receta:

Récipe:

In—fusión de tila.... un cántaro de Faro.

Agua Fontanis.... cantidad suficiente.

Precipitado de dimisión.... un escrúpulo.

Mézclese, secundum Sagastam.

Y tómese á pucherazos.

Dr. Cano.

Estamos seguros, segurísimos de que esta es la única fórmula que puede salvar á usted, Sr. Gobernador.

La Terapéutica política está terminante.

Por otra parte, en Asturias tenemos recuerdos del buen efecto producido por esta receta.

Aquí tuvimos un Gobernador que se enredó en una aurora boreal, como usted se enredó ahora en el encasillado.

¿Y sabe V. lo que le dijo el Sr. Ministro de la Gobernación?

Lo siguiente, por telégrafo:

“Caando aparecen las auroras boreales, los Gobernadores dimiten.”

Bien claro se lo dijimos:

“Mire V., Sr. Gobernador, que vamos á darle á V. un disgusto.”

“Usted padece un empacho de legalidad que puede acarrearle fatales consecuencias.”

“Póngase, á tiempo, en cura y no la enredamos, Sr. Fernández de la Vega.”

Usted no hizo caso creyéndose en salud y ya ve el resultado.

Estaba usted enfermo, Sr. Gobernador, muy enfermo.

Sólo que le pasaba lo que á los físicos. No lo conocía.

Pero si le parece demasiado enérgica la medicina que le hemos recomendado, puede hacer una cosa.

Darle la mitad del laxante al Fiscal de la Audiencia, Sr. Ferreiro.

Es una gran idea.

Porque también el Sr. Ferreiro necesita desahogo.

¡Y á dónde diablos irán los dos,

juntos por esos trigos de Dios!

¿Quién los verá pasar el túnel de la Perreca?

Hasta en esto es implacable Asturias. En que el túnel por donde salen de la

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.			Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana					
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.				
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON: Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	OVIEDO: S.	9,35	3,45	6,38	AVILÉS: S.	10,13	6,20	OVIEDO: S.	9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.	7,50	5,55			
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,19	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	9,49	3,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,20	7,39			
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Mereva.	9,17	4,53	7,23	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Caucienes.	10,35	6,53		Laviana.	11,07	9,17		LAVIANA: S.	8,25	6,30		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,25	5,00	7,32	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30										
Mieres.	2,47	8,48		Lugones.	11,17	7,32	8,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Caucienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40										
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,03	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Noreña.	7,41	9,52	5,53	Villalegre.	11,38	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52										
Segadas.	3,16	9,34		Segadas.	11,57	8,41		Nava.	10,26	5,50	8,54	Lieres.	7,41	9,52	5,53	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	OVIEDO: Ll.	11,29	8,08										
OVIEDO.	3,45	10,13		Olloniego.	12,03	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,50	10,00	6,03																	
Lugones.	3,57	10,37		Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Mereva.	8,14	10,10	6,18																	
Lugo.	4,09	10,41		Pola de Lena.	1,07	0,05		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																	
Serin.	4,33	11,14		P. los Fierros.	1,45			INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																	
Veriña.	4,46	11,30		LEON: Idgda.	5,40																											
GIJÓN: Idgda.	4,55	11,40																														

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE
Novedades, Sastrería y Camisería
 Máquinas para coser **NAUMANN**, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada.
 Cimadevilla, 17. **EL VAPOR**, Cimadevilla, 17.
TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

Ha llegado el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.
 Único depósito para la venta en Oviedo **CAFÉ PARÍS**.

DATTES MUSCADES DU SAHARA
 DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA
 Ce fruit récolté dans les meilleurs Oasís du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.
 Se venden en elegantes cajitas y á granel en la **CASA CAMPOMANES**

ULTRAMARINOS
 DE **Nicolás G. Mori y Piedra.**
 26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
 Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.
 Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
 Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
 Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.
Quesos tiernos de Bola y Roqueffor
 Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases.

PLATERIA DE FRANCISCO HEVIA
 Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
 Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.
 Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

BRAVO,
 Relojería, Óptica, Electricidad,
 ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.
 Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
 Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.
 Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
 Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería.

Relojería y Joyería Suiza
 DE **RAMON VALDÉS**
 En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas: de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leonitinos, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
 Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
 Plazuela de Riago, 2.—Oviedo.

CASA CAMPOMANES
 PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
 Y UN
 DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES
 DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES
 DE
La Compañía Colonial de Madrid
 Y DE
Tomás Rubio de Astorga.
 DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS
AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS
 DE
LA CRUZ BLANCA
 DE SANTANDER
 Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
 Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

LA VICTORIA
 OVIEDO, URÍA, 10.
Ornamentos para Iglesia
 SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA
Economía y Elegancia Positiva
 10, CALLE DE URÍA, 10
 FRENTE AL PASEO DE LOS ÁLAMOS.
 OVIEDO

CAFRANGA
 GRANDES ALMACENES DE EBANISTERIA
GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES
 DE TODOS ESTILOS
 Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón.
 TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO
 PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869
 San Francisco, 24.—OVIEDO.—Teléfono, núm. 119
J. CAFRANGA

LOS CHICOS
 2, FRUELA, 2—OVIEDO
 SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA
¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!